

# ESQUEMAS

LEY 50/1997, DE 27 DE NOVIEMBRE,  
DEL GOBIERNO



Todos los derechos reservados.

© 2024, EASY LEYES.

No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito del titular del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Solo se autoriza la impresión de esta obra para fines personales; no podrá ser utilizada con fines comerciales, de distribución o venta. Esta autorización no implica una transferencia, cesión o licencia de los derechos de autor, que siguen siendo propiedad exclusiva de Easy Leyes.

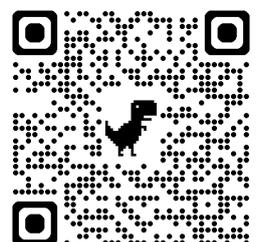
E-mail: [contacto@easyleyes.com](mailto:contacto@easyleyes.com).

Web: [www.easyleyes.com](http://www.easyleyes.com).

## ESQUEMAS

# LEY 50/1997, DE 27 DE NOVIEMBRE, DEL GOBIERNO

Consulta la legislación  
consolidada:



Fecha de la última actualización:  
14/07/2024

## FUNCIONES DE LAS COMISIONES DELEGADAS DEL GOBIERNO

**Corresponde a las Comisiones Delegadas, como órganos colegiados del Gobierno:**

Examinar las cuestiones de carácter general que tengan relación con varios de los Departamentos Ministeriales que integren la Comisión.

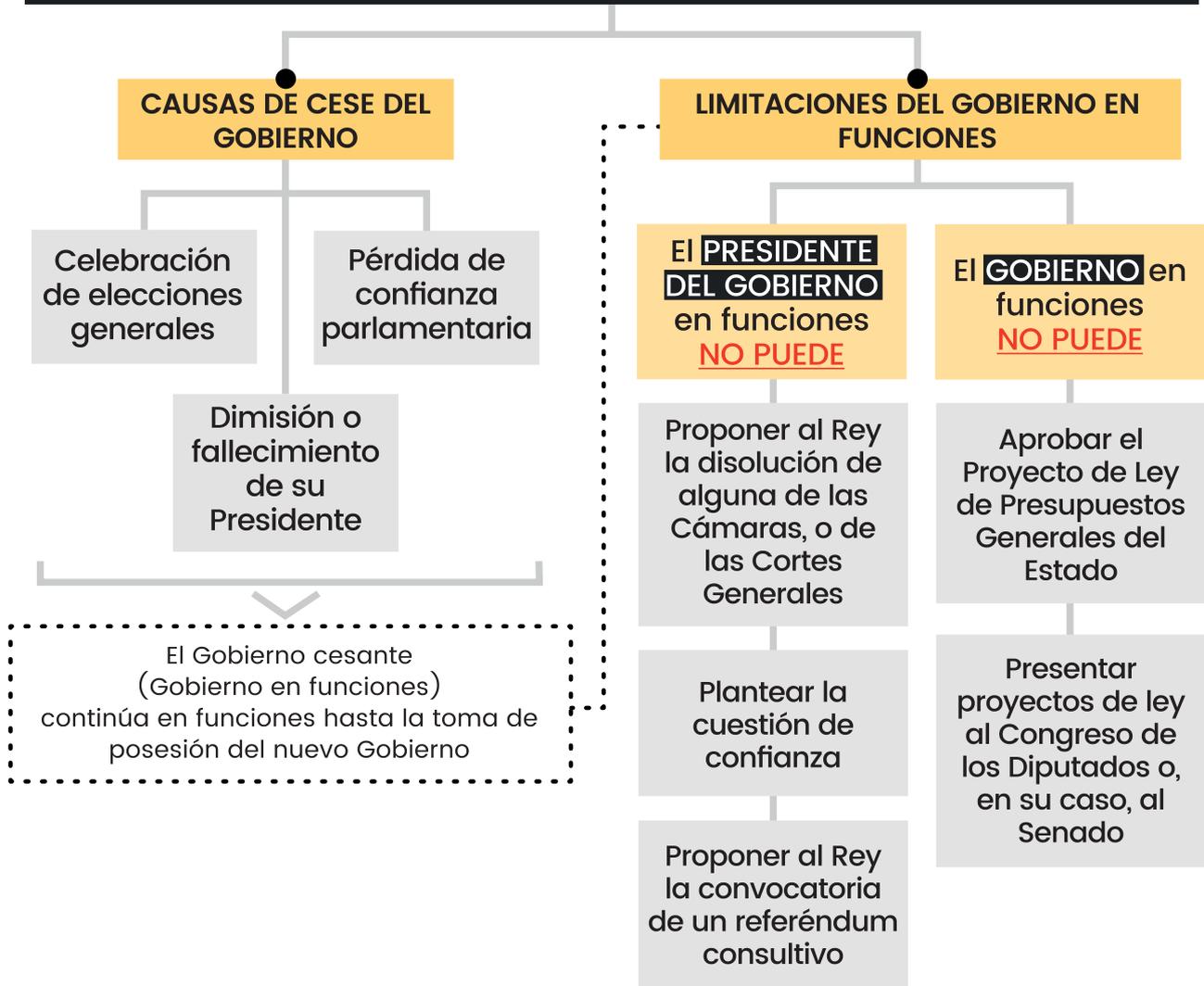
Estudiar aquellos asuntos que, afectando a varios Ministerios, requieran la elaboración de una propuesta conjunta previa a su resolución por el Consejo de Ministros.

Resolver los asuntos que, afectando a más de un Ministerio, no requieran ser elevados al Consejo de Ministros.

Ejercer cualquier otra atribución que les confiera el ordenamiento jurídico o que les delegue el Consejo de Ministros.



## EL GOBIERNO EN FUNCIONES





[WWW.EASYLEYES.COM](http://WWW.EASYLEYES.COM)

UNA FORMA MÁS FÁCIL DE ENTENDER  
Y ESTUDIAR LAS LEYES